

**ATLANTE
SOCIEDAD LOGÍSTICA MARKETING,
SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 1058/04 ac 1030/04 ejecución n.º 83/05 ac 84/05, seguidos a instancia de Sonia Rodríguez García, Flora Miranda Álvarez, Gema Cabellos Merino y Eresbey Ospina Gallego contra «Atlante Sociedad Logística Marketing, Sociedad Anónima Limitada», sobre cantidad, se ha dictado en fecha 31 de enero de 2006 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 60.098,14 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de enero de 2006.—Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—5.541.

**AUREN CENTRO-MADRID
CONSULTORES, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**AUREN CENTRO RECURSOS
HUMANOS, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión por absorción

A los efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general y público conocimiento que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Auren Centro-Madrid Consultores, Sociedad Limitada», y «Auren Centro Recursos Humanos, Sociedad Limitada», celebradas el 7 de febrero de 2006, acordaron por unanimidad la extinción de la entidad «Auren Centro Recursos Humanos, Sociedad Limitada», y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente «Auren Centro-Madrid Consultores, Sociedad Limitada», mediante ampliación de su capital social en 39.599,89 euros, con emisión de 6.589 participaciones sociales de 6,01 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 12,7478974015 euros por participación, lo que hace un total de 83.995,90 euros de primas de emisión, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión formulado por los órganos de administración de todas las entidades participantes de la fusión, de fecha 13 de enero de 2006 depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Igualmente, se pone en conocimiento de los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, del derecho que les asiste de obtener en el domicilio social de cada una de ellas o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro del balance y acuerdos de fusión adoptados, así como de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la publicación del último de estos anuncios, con la expresa mención de inexistencia de obligacionistas.

Madrid, 8 de febrero de 2006.—Mario Alonso Ayala, Consejero Delegado de «Auren Centro-Madrid Consultores, Sociedad Limitada», y «Auren Centro Recursos Humanos, Sociedad Limitada».—5.962.

2.ª 14-2-2006

**AUTOSERRA MARINE, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**AUTO SPORT RODRÍGUEZ, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales de ambas Sociedades aprobaron el 1 de febrero de 2006 la fusión por absorción de la se-

gunda por la primera de ellas, con plena transmisión del Patrimonio de la absorbida a la absorbente, con disolución sin liquidación de aquélla.

La fusión se acordó en base al Proyecto de Fusión redactado por los Administradores de ambas Sociedades, el 8 de noviembre de 2005, con aprobación de los respectivos Balances de Fusión cerrados al 30 de septiembre de 2005.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de las sociedades, ni derecho especial para ningún tipo de socios.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 166 LSA, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valls y Vilafranca del Penedès, 2 de febrero de 2006.—Don Alfonso Serra Romero, Administrador facultado de ambas Sociedades.—5.880. 1.ª 14-2-2006

AVALMADRID, S.G.R.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Avalmadrid, S.G.R.», celebrado el día 29 de noviembre de 2005, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle Jorge Juan número 30, el próximo día 17 de marzo de 2006, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el supuesto que, por no cumplirse los requisitos legales aplicables referentes al quórum de asistencia, no pueda celebrarse en primera, la que también queda convocada por la presente en el mismo lugar y a la misma hora, la víspera del referido día 17, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo sexto de los Estatutos Sociales en cuanto a ampliar el importe del capital mínimo de la Sociedad a 7.895.817,80 euros y redenominación de capital social.

Segundo.—Modificación del artículo sexto de los Estatutos Sociales en cuanto a ampliar el importe del capital mínimo de la Sociedad establecido en 7.895.817,80 euros.

Tercero.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la Protocolización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios a examinar en el domicilio de la calle Jorge Juan número 30, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Avalmadrid, S.G.R., don Juan Arrese Romero-Rato.—6.633.

BANDESUR ALCALÁ, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrarse el 10 de marzo de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa —Pol. Ind. Santa Ana—, y en el mismo lugar y fecha, una hora más tarde, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Santa Ana, 3 de febrero de 2006.—Victoriano Serrano López, Administrador.—5.514.

**BBVA SENIOR FINANCE, S. A.
Unipersonal**

Emisión de Bonos Simples Febrero 2006-19

BBVA Senior Finance, S. A., Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1, y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN»), que fue actualizado para adaptarlo a los nuevos requerimientos establecidos en el Reglamento (CE) 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 18 de julio de 2005, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A., en Madrid, Paseo de la Castellana, 81, y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), decimonovena emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, S. A., Unipersonal. Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples febrero 2006-19 formalizados en una única serie.

Precio porcentual de la emisión por valor: 99,976% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe nominal y efectivo de la emisión: Nominal de 1.250.000.000 de euros. El efectivo inicial será el resultado de multiplicar el Precio Porcentual de la Emisión por el Importe Nominal indicado. Dicho importe es de 1.249.700.000 de euros.

Número de valores: 12.500.

Nominal del Valor: 100.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de Vencimiento: 24 de febrero de 2011 y se amortizará por su valor nominal.

Amortización Anticipada: La amortización será total en la Fecha de Vencimiento y no se contempla Amortización Anticipada ni por parte del Emisor ni de los tenedores de los títulos.

Tipo de interés: El tipo de interés nominal será variable: Euribor (3 meses) + 0,10%.

El Euribor a tres meses será el publicado en la pantalla Telerate, página 248 el segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada período de devengo en el cual el sistema TARGET esté operativo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal se determinará de acuerdo con lo establecido en la documentación correspondiente del Programa GMTN.

Fecha de Pago de intereses: Los intereses se pagarán trimestralmente el 24 de febrero, 24 de mayo, 24 de agosto y 24 de noviembre de cada año, desde e incluyendo el 24 de mayo de 2006 hasta e incluyendo la fecha de ven-

cimiento, sujetos a ajuste de acuerdo con la Convención de Días Hábil definida a continuación.

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será Act/360.

Convención días hábiles: A efectos del cómputo de vencimiento, de los períodos y fechas de pago de intereses si el día en cuestión o el último día del período fuera inhábil, el evento se producirá el día hábil inmediatamente posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso este evento tendría lugar el primer día hábil inmediatamente anterior. A estos efectos, se entenderá por día hábil aquel en que el sistema TARGET esté operativo.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores institucionales extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las 8:30 horas del día de la publicación de la emisión en el BORME. hasta las 14:30 horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: La Fecha de Desembolso será el 24 de febrero de 2006.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidades Colocadoras/Suscriptoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentina, S.A.

Barclays Bank PLC, HSBC Bank plc.

Contrato de Suscripción y Colocación: Las Entidades Suscriptoras y Colocadoras y la Sociedad Emisora han firmado un Contrato de Suscripción y Colocación.

Este Contrato podrá resolverse, por parte de las Entidades Suscriptoras, en cuyo caso se cancelará la emisión, si con anterioridad a la finalización del período de suscripción se produjeran graves cambios en las condiciones financieras nacionales o internacionales, económicas o políticas que afecten de manera adversa y sensible al éxito de la Emisión o si el Emisor no cumpliera alguna de las condiciones precedentes de la misma.

Comisión de Colocación/gastos de la Emisión: 0,01% sobre el Importe Nominal de la Emisión.

Entidad encargada del Servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch. Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con BBVA Senior Finance, S.A. Unipersonal ni con Banco Bilbao Vizcaya Argentina, S.A., para suministrar liquidez a la presente emisión.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general de la entidad emisora y con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentina, S. A. otorgada al amparo de la Ley 19/2003 y en los términos que se establecen en el documento de garantía suscrito al efecto que forma parte de la documentación del Programa GMTN.

Sindicato de obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional Doña Rosario Mirat Santiago, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 28938426-X y domiciliada en Paseo Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004, acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de diciembre de 2004 y escrito de fecha 9 de febrero de 2006 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 10 de febrero de 2006.-Ana Fernández Manrique, Consejera.-6.594.

BBVA SENIOR FINANCE, S. A. **Unipersonal**

Emisión de Bonos Simples Febrero 2006-20

BBVA Senior Finance, S. A. Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales,

conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN»), que fue actualizado para adaptarlo a los nuevos requerimientos establecidos en el Reglamento (CE) 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 18 de julio de 2005, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentina, S.A. en Madrid, Paseo de la Castellana, 81, y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), vigésima emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, S.A. Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples Febrero 2006-20 formalizados en una única serie.

Precio Porcentual de la Emisión por Valor: 99,912% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe Nominal Y Efectivo de la Emisión: Nominal de 200.000.000 de libras esterlinas. El Efectivo inicial será el resultado de multiplicar el Precio Porcentual de la Emisión por el Importe Nominal indicado. Dicho importe es de 199.824.000 de libras esterlinas.

Número de valores: 4.000.

Nominal del Valor: 50.000 libras esterlinas.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de Vencimiento: 24 de febrero de 2010 y se amortizará por su valor nominal.

Amortización Anticipada: La amortización será total en la Fecha de Vencimiento y no se contempla Amortización Anticipada ni por parte del Emisor ni de los tenedores de los títulos.

Tipo de interés: 4,75% anual.

Fecha de Pago de intereses: Los intereses se pagarán anualmente el 24 de febrero de cada año, desde e incluyendo el 24 de febrero de 2007 hasta e incluyendo la Fecha de Vencimiento, sujetos a ajuste (a efectos exclusivamente de pago), de acuerdo con la Convención de Días Hábiles definida a continuación.

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será Actual/Actual (ISMA) (unadjusted).

Convención Días Hábiles: A efectos del cómputo de Vencimiento, de los períodos y Fechas de Pago de Intereses si el día en cuestión o el último día del período fuera inhábil el evento se producirá el día hábil inmediatamente posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso este evento tendría lugar el primer día hábil inmediatamente anterior. A estos efectos, se entenderá por día hábil aquel en que se puedan efectuar transacciones en el Mercado Interbancario de Londres y el sistema TARGET esté operativo.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores institucionales extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las 8:30 horas del día de la publicación de la emisión en el B.O.R.M.E. hasta las 14:30 horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: La Fecha de Desembolso será el 24 de febrero de 2006.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidades Colocadoras/Suscriptoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentina, S.A.

Barclays Bank PLC, HSBC Bank plc.

Contrato de Suscripción y Colocación: Las Entidades Suscriptoras y Colocadoras y la Sociedad Emisora han firmado un Contrato de Suscripción y Colocación.

Este Contrato podrá resolverse, por parte de las Entidades Suscriptoras, en cuyo caso se cancelará la emisión, si con anterioridad a la finalización del período de sus-

cripción se produjeran graves cambios en las condiciones financieras nacionales o internacionales, económicas o políticas que afecten de manera adversa y sensible al éxito de la Emisión o si el Emisor no cumpliera alguna de las condiciones precedentes de la misma.

Comisión de Colocación/gastos de la Emisión: 0,02% sobre el Importe Nominal de la Emisión.

Entidad encargada del Servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch.

Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con BBVA Senior Finance, S.A. Unipersonal ni con Banco Bilbao Vizcaya Argentina, S.A., para suministrar liquidez a la presente emisión.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general de la entidad emisora y con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentina, S.A. otorgada al amparo de la Ley 19/2003 y en los términos que se establecen en el documento de garantía suscrito al efecto que forma parte de la documentación del Programa GMTN.

Sindicato de obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional doña Rosario Mirat Santiago, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 28938426-X y domiciliada en Paseo de la Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004, acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de diciembre de 2004 y escrito de fecha 9 de febrero de 2006 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 10 de febrero de 2006.-Ana Fernández Manrique, Consejera.-6.595.

BBVA SENIOR FINANCE, S. A. **Unipersonal**

Emisión de Bonos Simples Febrero 2006-21

BBVA Senior Finance, S. A. Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 Euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN»), que fue actualizado para adaptarlo a los nuevos requerimientos establecidos en el Reglamento (CE) 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 18 de julio de 2005, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentina, S.A. en Madrid, Paseo de la Castellana, 81 y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), vigésima primera emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, S.A. Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples Febrero 2006-21 formalizados en una única serie.

Precio Porcentual de la Emisión por Valor: 99,944% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.